



JUNTA NACIONAL

BASES TECNICAS DE LICITACIÓN PUBLICA Nº 02/2011 PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA BOMBEROS

Material	CHAQUETA Y PANTALÓN DE TRABAJO PARA BOMBEROS SEGUN ESPECIFICACIÓN, COLOR NEGRO.
Tipo de Cotización	Venta Nacional o importación directa
Cantidades a Licitar	2000 unidades diferentes tallas de conjuntos de Cotona y de Pantalón, como mínimo garantizado por año. Contrato de 3 años de duración. Se podrán solicitar unidades adicionales cada año, mediante Ordenes de compra por 500 unidades de conjunto de chaqueta y pantalón como mínimo en cada oportunidad, los que deberán cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
Plazos de entrega:	Indicar en la oferta. Especificar los plazos detalladamente en la oferta, contados a partir de la recepción de las ordenes de compra por parte de Bomberos de Chile indicando plazos expresados en días, en puerto de embarque para oferta FOB y en puerto de Chile para oferta CIF y por venta nacional. Las entregas deberán ser parciales, de 500 unidades por vez. La primera entrega de 500 unidades de chaquetas y pantalones, deberá efectuarse en un plazo no superior a 90 días en caso de oferta FOB y en el plazo de 120 días en caso de venta nacional o CIF, contados desde la suscripción del contrato definitivo.
MUESTRAS	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto por cada modelo ofertado, de chaqueta y pantalon talla L o equivalente.
PROPUESTAS	Los oferentes deberán presentar obligatoriamente lo solicitado en la opción 1 y 2, inclusive, 1 o más modelos del mismo fabricante para cada opción siempre que estos se encuadren dentro de lo solicitado en estas bases. Por cada propuesta diferente, se deberá entregar 1 muestra según mención anterior. Bomberos de Chile podrá adjudicar la opción que estime pertinente a su solo arbitrio.
MANTENCIÓN RE REPUESTOS Y REPARACION	Se deberá mantener en Chile un Stock permanente de piezas y/o componentes para recambio, los que deberán ser de igual calidad que los utilizados en la confección de la prenda. Además se deberá contar con servicio de reparación y mantención propio o a través de terceros, en Santiago de Chile, con los que deberá mantener un contrato durante todo el tiempo de operación de los equipos, para realizar reparaciones a los uniformes, tales como cambio de cintas reflectantes, cambio de velcro, costuras y otros que fuere necesario. Indicar detalladamente en la oferta el servicio a prestar además de los valores que se cobrarán por estos servicios, y la forma de su reajuste en el tiempo, al menos de los trabajos especificados en el detalle de reparación y mantención de estas bases. El servicio deberá contar con el respaldo del fabricante lo que se acreditará mediante Certificado otorgado por éste para la mantención y reparación de los equipos. Si el servicio es prestado por terceros contratados por el oferente, éste responderá solidariamente por el servicio prestado.
CONDICIÓN ESPECIAL	Los productos ofertados deberán cumplir norma NFPA 1971 edición 2007 o EN 469, edición 2005, para trabajo de Bomberos en incendios estructurales. (acompañar certificados de organismos independientes). La falta de cumplimiento de esta condición significará la eliminación de la oferta.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CHAQUETAS DE TRABAJO

OPCION 1

*	Chaqueta con barrera externa de tejido 40 % Nomex y 60 % Kevlar, con tejido anti desgarro (ripstop) con peso total de 7,0 a 7,5 oz/yd2; barrera de vapores Gore RT7100 o Stedair 3000 y línea termal de Aralite NP, Caldura NP, Xtra-Lite Chambray o Dunean Chambray 50% nomex 50% kevlar para productos con norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de Nomex Delta T con tejido antidesgarro (ripstop) con un peso total de 195 a 220 g/mt2; barrera de vapores Fireblocked y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex viscosa para productos que cumplan norma EN.
---	--

OPCION 2

*	Chaqueta con barrera externa de tejido liso o rip stop y peso total de 7,25 a 7,5 oz/yd2 con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida); barrera de vapores Gore CROSSTECH de 3 capas y 7,0 oz/yd2 y línea termal de Quantum3D, Caldura SL2 o Glide 2L AraFlo E89 con 2 capas de Nomex E89, 1 capa de 2,3 oz/yd2 y la segunda de 1,5 oz/yd2, para productos que cumplan norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de tejido liso o rip stop con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida) y un peso total de 200 gr/mt2; barrera de vapores Gore CROSSTECH o Gore Tex Airlock y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex Delta C para productos que cumplan norma EN.
---	--

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS OPCIONES

*	Debe cumplir norma NFPA 1971 edición 2007 o EN 469 edición 2005. (Acompañar certificados), para trabajo de Bomberos en incendios estructurales. Chaqueta deberá tener impreso Logo de UL clasified.
	La barrera externa deberá ser desprendible de la barrera de humedad y línea termal para su correcta limpieza y revisión.
*	La barrera de vapores y línea termal deberán estar unidas.
*	Deberá contar con huincha 3M Scotchlite de 3 pulgadas amarillo lima con plateado en el centro, en la ubicación detallada en anexo. Se preferirán huinchas microporadas que mejoren la ventilación y disminuyan el riesgo de quemaduras.
*	En la parte trasera de la chaqueta y arriba de las huinchas reflectantes deberá tener la palabra "BOMBEROS" en color amarillo reflectante mediante letras cosidas al traje para uniformes NFPA o gris plata reflectante, por letras, termotransferido directamente al traje para uniformes EN. Las letras deberán venir incorporadas desde fábrica y el material de las letras y/o el hilo deberán ser certificados como resistentes al fuego.
*	Sistema de cierre de la chaqueta "con cierre de cremallera y velcro", según modelo en Anexo.
*	Las chaquetas en el costado derecho debe incluir el logo de Bomberos de Chile, se adjunta modelo, esta exigencia no será obligatoria en el modelo de prueba. Se solicita indicar material y manera de sujeción a chaqueta.
*	La chaqueta deberá contener al menos 2 bolsillos cuadrados, con bota agua en la parte inferior de la misma y un bolsillo en la parte interna de la chaqueta. Se aceptarán otras geometrías del bolsillo que aseguren el espacio necesario para guardar guantes u otros implementos.
*	Con fuelles en las axilas que permitan total libertad de movimiento.
*	En la espalda, la chaqueta deberá tener fuelle vertical que permita total libertad de movimiento
*	En los codos, se deberá contemplar sistema que permita total libertad al doblar estos.
*	La chaqueta deberá contener un dispositivo de rescate por arrastre.
*	Con cuello alto y cierre de velcro
*	Con refuerzo externo para los borde de puños de polímero de Aramida (Arashield o similar).
*	Los codos deberán tener refuerzo de polímero de aramida(Arashield o similar) y tener en su interior capas adicionales de aramida o paraaramida para mejorar el acolchado.
*	La manga deberá tener protección para la mano fabricada en Nomex o Kevlar. Se adjunta modelo en anexo referencial.
*	La combinación de materiales presentados debe ser igual en chaqueta y pantalón

*	Se deberá adjuntar en la propuesta el valor adicional de incluir en la parte externa delantera de la chaqueta una presilla porta linterna, la que podrá incluirse como opcional al realizar los pedidos.
*	Se deberá adjuntar en la propuesta el valor adicional de incluir en la parte externa delantera de la chaqueta un bolsillo porta radio, la que podrá incluirse como opcional al realizar los pedidos.
*	Se deberá adjuntar en la propuesta el valor adicional de incluir en la parte trasera de la chaqueta y debajo de la huincha reflectante el nombre del Cuerpo de Bomberos, lo que podrá incluirse como opcional al realizar los pedidos.
*	Se adjunta Anexo con características relacionadas con la ubicación de las huinchas, de la inscripción "BOMBEROS" porta linterna , porta radio y otras características generales sobre su confección. ESTE ANEXO ES REFERENCIAL Y LOS FABRICANTES PUEDEN EFECTUAR CAMBIOS NO SUSTANTIVOS A PRESENTAR EN SU OFERTA .

CARACTERÍSTICAS TECNICAS PANTALON DE TRABAJO

OPCION 1

*	Pantalón con barrera externa de tejido 40 % Nomex y 60 % Kevlar con tejido anti desgarró (ripstop) con peso total de 7,0 a 7,5 oz/yd2; barrera de vapores Gore RT7100 o Stedair 3000 y línea termal de Aralite NP, Caldura NP, Xtra-Lite Chambray o Dunean Chambray para productos con norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de Nomex Delta T con tejido antidesgarró (ripstop) con un peso total de 195 a 220 g/mt2; barrera de vapores Fireblocked y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex viscosa para productos que cumplan norma EN.
---	--

OPCION 2

*	Chaqueta con barrera externa de tejido liso o rip stop y peso total de 7,25 a 7,5 oz/yd2 con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida); barrera de vapores Gore CROSSTECH de 3 capas y 7,0 oz/yd2 y línea termal de Quantum3D, Caldura SL2 o Glide 2L AraFlo E89 con 2 capas de Nomex E89, 1 capa de 2,3 oz/yd2 y la segunda de 1,5 oz/yd2, para productos que cumplan norma NFPA. También será aceptada una combinación que conste de chaqueta con barrera externa de tejido liso o rip stop con 60% Kevlar y 40% PBI, con Tecnología Matrix (refuerzo con filamentos en red de para aramida) y un peso total de 200 gr/mt2; barrera de vapores Gore CROSSTECH o Gore Tex Airlock y línea termal de 100 % fieltro Nomex y almohadillada a nomex Delta C para productos que cumplan norma EN.
---	--

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS OPCIONES

*	Debe cumplir norma NFPA 1971 edición 2007 o EN 469 edición 2005. (Acompañar certificados), para trabajo de Bomberos en incendios estructurales. (Pantalón deberá tener impreso logo UL clasified)
	La barrera externa deberá ser desprendible de la barrera de humedad y línea termal para su correcta limpieza y revisión.
*	La barrera de vapores y línea termal deberán estar unidas.
*	El sistema de cierre del pantalón deberá ser mediante velcro y Argolla en D ubicada a un costado del pantalón según modelo entregado en Anexo o mediante cierre de cremallera y velcro u otro a presentar en la oferta.
*	Deberá contar con huincha 3M Scotchlite de 3 pulgadas amarillo lima con plateado en el centro, en la ubicación detallada en anexo. Se preferirán huinchas microporadas que mejoren la ventilación y disminuyan el riesgo de quemaduras.
*	El pantalón debe contener 2 bolsillos cuadrados con fuelle y bota agua en altura de muslo, se adjunta modelo. Se aceptarán otras geometrías del bolsillo que aseguren el espacio necesario para guardar guantes u otros implementos.
*	Con refuerzo externo para rodilla y tobillo de polímero de aramida (Arashield o similar). El refuerzo de la rodilla debe tener en su interior capas adicionales de aramida o paraaramida para mejorar el acolchado. Se adjunta modelo de ubicación en anexo.
*	El pantalón deberá ser confeccionado con fuelles o mejoras en las piernas que permitan la total libertad de movimiento al flectarse.
*	El pantalón debe contemplar en la entrepierna fuelles o material adicional que mejoren la movilidad.
*	Los suspensores deben permitir su recambio y ser de igual marca que el conjunto chaqueta pantalón. Además deberán tener argolla de sujeción rápida.

*	La combinación de materiales presentados debe ser igual en chaqueta y pantalón
*	Se adjunta Anexo con características relacionadas con la ubicación de las huinchas, de la ubicación de la Argolla en D, bolsillos, refuerzo en rodilla y tobillo y otras características generales sobre su confección. ESTE ANEXO ES REFERENCIAL Y LOS FABRICANTES PUEDEN EFECTUAR CAMBIOS NO SUSTANTIVOS A PRESENTAR EN SU OFERTA .

Se Solicita:	
Indicar peso de los uniformes	
Acompañar manuales o descriptivos técnicos de cada modelo en español	
Acompañar instrucciones de mantención y lavado.	
Acompañar detalle y equivalencias de tallas para efectuar pedidos	
Acompañar certificaciones.	

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
Se requiere que los proveedores presenten en su propuesta la forma de operar que tendrá el servicio técnico, en caso de ser adjudicado; sus prestaciones y valores. Los insumos y piezas a utilizar (hilos, cintas reflectantes, velcro, etc) deberán ser de igual calidad a los utilizados en la confección de las prendas. Además, deberán especificar tiempos de respuestas expresados en días para cada trabajo. A modo ejemplar, en su propuesta, deben entregar al menos los valores por los siguientes servicios:

CHAQUETA
Cambio de todas las cintas reflectantes
Cambio de reflectante en mangas
Cambio de reflectantes inferiores
Cambio de reflectantes superiores
Costura de todas las cintas reflectantes
Costura de reflectante en mangas
Costura de reflectantes inferiores
Costura de reflectantes superiores
Cambio de refuerzo externo para borde de puño
Cambio de cremallera principal
Cambio de velcro de tapeta frontal (ambas caras)
Cambio de tapeta central (1 cara)
Costura de tapeta central (2 caras)
Costura de tapeta central (1 cara)
Cambio de velcro cuello (2 caras)
Cambio de velcro cuello (1 cara)
Costura de velcro cuello (2 caras)
Costura de velcro cuello (1 cara)

PANTALON
Cambio de todas las cintas reflectantes
Cambio reflectantes una pierna
Costura todos las cintas reflectantes
Costura reflectantes una pierna
Cambio velcro apertura frontal
costura velcro apertura frontal
Cambio refuerzos en rodilla (1 pierna)
Cambio refuerzos en rodillas (ambas piernas)
Costura bolsillo lateral
Cambio de refuerzo externo en rodilla (1 pierna)
Cambio de refuerzo externo para tobillo (1 pierna)
Cambio argolla en D (si tiene)
Cambio cremallera (si la tiene)